

MEMORIA DEL PROGRAMA

PROGRAMA INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION ELECTORAL

INNOVACIÓN, INTEGRIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA



PROGRAMA INTERNACIONAL
DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ELECTORAL

MEMORIA DEL PROGRAMA

Innovación, Integridad y Gobernanza Democrática

Salamanca, España — 29 y 30 de junio de 2026

Universidad de Salamanca · Grupo DEGAM · Organización de los Estados Americanos



Presentación

Transparencia Electoral es una organización internacional dedicada al fortalecimiento de la democracia y la integridad de los procesos electorales. A través de la observación electoral, la investigación aplicada y el fortalecimiento de capacidades técnicas, acompaña a organismos electorales, partidos políticos, y sociedad civil en la promoción de elecciones libres, transparentes y confiables.

El Programa Internacional de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Electoral, realizado los días 29 y 30 de junio de 2026 en Salamanca, España, fue posible gracias al respaldo institucional del Grupo de Transferencia del Conocimiento "Decisiones, Elecciones y Juegos" (DEGAM) de la Universidad de Salamanca, cuyo trabajo académico en el análisis de procesos de decisión colectiva y sistemas electorales aportó el marco académicos y la sede para el encuentro.

El programa contó, asimismo, con el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de su Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), cuya experiencia observando elecciones en el continente americano enriqueció cada uno de los paneles con una perspectiva hemisférica y comparada.

Este programa no habría sido posible sin el generoso apoyo de las empresas auspiciantes que compartieron su experiencia técnica y su visión sobre el futuro de la gestión electoral: Indra Group, LinkTIC, Smartmatic, EVoting y CGTS. Su participación permitió que la reflexión académica y política del programa dialogara en todo momento con la experiencia concreta de quienes diseñan, implementan y auditan soluciones tecnológicas para elecciones en todo el mundo.

La presente memoria recoge, panel por panel, las ponencias presentadas durante el programa, organizadas en siete grandes bloques temáticos: el diagnóstico de la democracia y los organismos electorales; la comunicación institucional y la gestión de crisis; la desinformación y el papel de los organismos electorales; la observación electoral internacional; la inteligencia artificial en las elecciones; las soluciones tecnológicas y el registro civil; y la justicia electoral en América Latina.



Panel 1 — Diagnóstico actual de la democracia y los organismos electorales

El programa abrió con un diagnóstico de fondo: ¿en qué estado se encuentra hoy la democracia en el mundo y en la región, y qué tan preparados están los organismos electorales para sostenerla? Tres ponencias construyeron ese diagnóstico desde ángulos complementarios: la mirada institucional hemisférica, la medición regional de la calidad de la observación electoral, y los datos globales sobre el estado de la democracia.

Gerardo de Icaza (Director DECO, OEA) — Integridad electoral y desafíos contemporáneos

Partió de una pregunta central: ¿qué se necesita para que una elección sea íntegra? Su respuesta se apoyó en dos pilares —actores responsables y un proceso sólido— y en una lectura de los problemas electorales por generaciones: estructurales, contextuales y emergentes, estos últimos vinculados a tecnología, desinformación y polarización.

El argumento más destacado de su intervención fue que los organismos electorales terminan absorbiendo la desconfianza ciudadana generada por fallas del Estado mucho más amplias, lo que les plantea un desafío de legitimación que excede por completo la gestión técnica de una elección.

Leandro Querido (Director Ejecutivo, Transparencia Electoral) — Índice de Observación Electoral de América Latina 2026

Presentó un índice que evalúa en materia de observación electoral a 19 países de América Latina en 6 dimensiones, con un puntaje máximo de 30 puntos. Los resultados mostraron que sólo tres países alcanzan una Observación Plena —Colombia con 28 puntos, Ecuador con 27 y Costa Rica con 26—, mientras diez países presentan déficits, tres muestran observación débil (Argentina, Chile, Uruguay) y tres registran observación fallida (Cuba, Nicaragua, Venezuela).

Entre los hitos normativos destacados figuran el reconocimiento de los observadores como defensores de derechos humanos por parte de la ONU en 2022 y la Resolución 01/2024 de la CIDH. La conclusión del índice señala que la profesionalización de los organismos electorales y la apertura estatal a la observación son los factores con mayor potencial de mejora en la región.

Fátima García Díez (Universidad de Salamanca) — Diagnóstico de la democracia

Presentó un marco empírico sobre el estado global y regional de la democracia. Entre 1985 y 2005 las democracias pasaron de 43 a 94 según V-Dem, un crecimiento seguido de estancamiento y erosión gradual en las últimas dos décadas.

Sus argumentos centrales insistieron en la necesidad de medir la democracia con múltiples indicadores —resultados objetivos, calidad del proceso y percepción pública— y en entender la polarización como causa y como consecuencia del declive democrático, apoyándose en datos del Perception of Electoral Integrity (PEI) 2025 sobre debilidades en financiamiento y medios.

Su conclusión fue dual: las elecciones siguen produciendo alternancia en el poder, pero la erosión democrática comienza mucho antes del día electoral y puede avanzar sin que se falsifique una sola papeleta.

Panel 2 — Comunicación institucional y gestión de crisis en procesos electorales

Si el Panel 1 diagnosticó una democracia que se erosiona antes del día de la votación, el Panel 2 llevó la conversación al terreno de la confianza: cómo comunican los organismos electorales en tiempos de polarización y cómo se preparan para gestionar una crisis antes de que estalle.

Maritza Martínez Aristizábal (Magistrada, CNE Colombia) — Comunicar desde la autoridad electoral en tiempos de polarización

Describió un nuevo entorno informativo: el 73,8% de la población mundial está conectada, y la información falsa se propaga un 70% más rápido que la verificada. Presentó la desinformación como un riesgo institucional que puede derivar en violencia, ilustrado con ejemplos de discurso electoral polarizante en Ecuador y Argentina.

Su propuesta, desde la experiencia colombiana, se resume en tres principios: comunicar con evidencia, mantener una equidistancia visible frente a todos los actores políticos, y construir relaciones con medios y sociedad civil antes de que la crisis ocurra, no durante ella.

César Rossel (Ministro TSJE Paraguay, Presidente Pro Tempore UNIORE) — "La crisis no está en la elección: está en la confianza"

Sostuvo que la principal amenaza para una elección no es el fraude técnico sino la pérdida de confianza, y clasificó las crisis electorales en cuatro tipos: de legitimidad, de desinformación, de confianza y de percepción.

Trazó la evolución de las narrativas de desconfianza en Paraguay, desde las actas manuscritas de 2018 hasta las máquinas de votación de 2023, y describió la estrategia del TSJE: un cronograma con un año de anticipación, auditoría del CAPEL, transmisión de resultados electorales preliminares en línea, juzgamiento en vivo transmitido por YouTube y participación de la prensa en la verificación de discos.

Presentó EMONITOR+, la plataforma de monitoreo de redes que registró 66 ataques al TSJE solo en noviembre de 2025, y cerró con diez principios para gestionar una crisis electoral y tres lecciones: la tecnología por sí sola no genera confianza, la observación fortalece la institución, y ningún organismo electoral enfrenta jamás una sola crisis a la vez.

Fernando Domínguez Sardou (Consultor en Comunicación y Estrategia Política) — Comunicación y legitimidad: entre la prevención y la reacción

Sostuvo que el organismo electoral produce legitimidad democrática, y que esa legitimidad se juega en la comunicación, no en el procedimiento técnico. Identificó cinco factores de riesgo: desinformación, deepfakes, polarización, desconfianza tecnológica e impugnación anticipada.

Contrastó dos casos: ONPE Perú 2026, donde coincidieron una falla de prevención y una falla de reacción comunicacional, frente a Argentina 2015, donde una decisión técnica se sostuvo gracias a la transparencia y al aval político. Su modelo integrado propone anticipar comunicacionalmente las decisiones técnicas, explicar antes de desmentir, evitar la sobrepromesa y calibrar la velocidad de respuesta.

Cerró con una frase que resume el espíritu del panel: la confianza se gana antes de la crisis, o no se gana.

Panel 3 — La desinformación y el papel de los organismos electorales

El Panel 3 respondió a una pregunta que quedaba flotando en el panel anterior: ¿quién fabrica esa desconfianza, y cómo se defiende una autoridad electoral frente a ella? Cuatro ponencias construyeron un mapa notablemente coherente de un mismo fenómeno visto desde ángulos distintos.

Juan Carlos Galindo Vácha (Ex Registrador Nacional del Estado Civil, Colombia; Director General, Fundación Colombia 2050) — La desinformación como riesgo electoral

Partió de una premisa institucional: el proceso electoral es la esencia de la democracia y un proceso de Estado que exige los más altos parámetros de transparencia y seguridad, condicionado a regulación legal, legitimidad de las autoridades, logística adecuada, participación ciudadana, supervisión y ciudadanos empoderados.

Clasificó los riesgos electorales en internos —errores de preparación, interferencia de terceros, fallas logísticas— y externos —violencia, compra de votos, desinformación—, situando a esta última como un riesgo que trasciende lo electoral y amenaza a la democracia misma.

Cerró con el caso colombiano de 2026: desinformación documentada desde el propio Gobierno Nacional e indebida intervención en política por parte del Presidente de la República, mostrando que el riesgo no siempre proviene de actores externos al poder institucional.

Carlos Vidal Prado (Vocal de la Junta Electoral Central de España) — Desinformación y procesos electorales en España: el papel de la Junta Electoral Central

Recorrió el marco normativo español, señalando que la LOREG no incorporó referencias a nuevas tecnologías hasta 2019, cuando la Ley Orgánica 3/2018 introdujo el artículo 58 bis sobre uso de medios tecnológicos y datos personales en campaña.

Analizó dos litigios centrales ante la JEC: la denuncia de Podemos por restricciones de WhatsApp y Facebook, y la de VOX por la suspensión temporal de funciones en Twitter durante ocho días de campaña por incitación al odio. La JEC concluyó que esta última limitación fue razonable y no discriminatoria por su carácter general y su finalidad legítima.

Su conclusión central sostiene que, aunque la relación entre usuario y plataforma es un contrato privado, no puede vulnerar el orden público constitucional —pluralismo político, igualdad, participación política—, lo que habilita a la autoridad electoral a intervenir cuando una medida de una plataforma afecta la igualdad de condiciones en campaña.

Alice Colombi (Analista internacional en comunicación política y procesos electorales) — Detectar, analizar, responder: redes sociales y desinformación electoral

Describió la desinformación electoral como una estrategia deliberada, no accidental: un núcleo de cuentas coordinadas instala un relato que escala vía X, líderes de opinión y luego Facebook, TikTok y WhatsApp, con el objetivo de instalar una duda que sobreviva al recuento.

Documentó un patrón regional de "narrativa del fraude" en tres fases —pre-electoral, jornada y post-electoral— en siete casos recientes: Brasil 2022, Paraguay 2023, Guatemala 2023, Ecuador 2025, Honduras 2025, Perú 2026 y Colombia 2026.

Presentó su metodología de monitoreo digital con modelos de lenguaje aplicada al caso peruano de abril de 2026: análisis de más de 19.000 tuits, con un pico de volumen de 78 veces la media diaria el día de la elección y tres ejes de deslegitimación centrados en el director de la ONPE. Su conclusión es que la respuesta eficaz debe ser

anticipatoria, no reactiva, y requiere una arquitectura coordinada entre organismos electorales, plataformas, partidos y sociedad civil.

Samira Saba — Prebunking electoral en la era de la IA

Sostuvo que la inteligencia artificial no inventó la desinformación electoral, la industrializó: en 2024, primer ciclo electoral global marcado por IA generativa, el 80% de los países analizados registró incidentes con esta tecnología, el 69% de ellos perjudiciales para la elección.

Presentó el prebunking —anticipar narrativas antes de que escalen— como estrategia en cinco pasos: detectar antes de amplificar, priorizar riesgos narrativos, preparar respuestas antes de necesitarlas, activar terceros creíbles y medir impacto real, no solo alcance.

Presentó también un frente emergente: auditar qué responden los modelos de IA generativa sobre las autoridades electorales. En su estudio sobre Brasil, el 93% de las fuentes citadas por un modelo de IA en preguntas desafiantes provenían del propio Tribunal Superior Electoral, evidencia de que una autoridad electoral con presencia digital sólida se convierte en la fuente que el modelo prioriza.



Panel 4 — Observación electoral internacional

El Panel 4 giró la atención hacia uno de los anticuerpos más antiguos que la comunidad internacional ha desarrollado para proteger las elecciones: la observación electoral. Dos ponencias construyeron, primero, un mapa conceptual e histórico del campo, y después, un análisis de datos sobre qué ocurre con las recomendaciones de esas misiones una vez concluidas.

Víctor C. Pascual Planchuelo — Fundamentos y evolución de la observación electoral internacional

Trazó una frontera conceptual entre observación, acompañamiento, asistencia técnica, supervisión y veeduría, cada una con un propósito, un grado de independencia y un nivel de profundidad distintos, advirtiendo que confundirlas puede blanquear procesos que no resisten un escrutinio real.

Repasó la evolución histórica del campo, desde las elecciones de Moldavia y Wallachia en 1857 hasta las misiones de primera y segunda generación de Naciones Unidas, llegando a la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones de 2005, que fijó cinco pilares: exhaustividad, independencia, neutralidad, cientificidad y observación procedimental.

Analizó también el fenómeno del "acompañamiento intervenido" —misiones sin independencia real, con informes sujetos a aprobación previa del Estado anfitrión— y el caso de la construcción, por parte de Rusia, de un aparato propio de observación a través de la CEI en paralelo y en tensión con la OSCE, planteando la pregunta de si la observación electoral puede convertirse en una herramienta geopolítica.

Verónica Álvarez (Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, OEA)

Presentó un eje de tensión central: desde 1962, la OEA ha observado más de 330 elecciones en 28 países de la región, pero entre 2016 y 2024 la confianza ciudadana en las autoridades electorales latinoamericanas cayó del 47% al 34%, mientras la percepción de fraude subió del 48,5% al 60,6%. Más observación no ha significado, por sí sola, más confianza.

Entre 2011 y 2024 la OEA produjo más de 100 informes finales y formuló más de 4.000 recomendaciones. Su análisis longitudinal mostró que sólo el 53% de esas recomendaciones tuvo algún grado de implementación entre 2011 y 2020, con la violencia política liderando con un 80% de implementación, seguida por las recomendaciones sobre paridad y cuotas de género.

Su conclusión plantea que, sin sistematización, sin diálogo sostenido con los órganos electorales y sin publicación transparente de resultados, la observación corre el riesgo de quedar en un ritual sin consecuencias, incapaz de mover la aguja de la confianza que se supone debe reconstruir.

Joelson Dias (Ex Ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil) — Alcances y límites de la figura de la observación electoral en Brasil

Aportó una tercera mirada al panel, esta vez desde la experiencia judicial: como Ex Ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil, expuso los alcances y los límites que ha tenido en la práctica la figura de la observación electoral en el país, complementando la perspectiva conceptual de Pascual Planchuelo y el análisis de seguimiento de recomendaciones de Álvarez con la mirada de quien ha debido convivir con observadores desde dentro de la autoridad electoral.

Panel 5 — Inteligencia artificial en las elecciones

El quinto panel se concentró en el impacto de la inteligencia artificial sobre la gestión electoral, combinando el marco doctrinal de quien ha administrado elecciones durante décadas con la mirada de la industria sobre el estado de ánimo ciudadano frente a estas tecnologías.

Alejandro Tullio (Secretario Electoral Permanente de Chubut; ex Director Nacional Electoral, Argentina) — Tecnología e Inteligencia Artificial en la Gestión de Elecciones: seis preguntas desde la experiencia

Repasó la evolución histórica de la transmisión de resultados y del padrón electoral, del telegrama manuscrito a la captura biométrica directa, sosteniendo que la tecnología no se adopta por velocidad sino para construir capas de seguridad y confianza; la lentitud en un recuento, lejos de ser sinónimo de rigor, puede ser fuente de desconfianza tan dañina como el error mismo.

Argumentó que la IA no reemplazará a quienes administran y juzgan procesos electorales: la máquina absorbe lo repetitivo, pero la decisión judicial sigue siendo personal e irreversible. Propuso tres pilares no negociables para confiar en lo que produce la IA: trazabilidad del dato, reversibilidad de la decisión y explicabilidad del proceso.

Presentó el concepto de "fraude del consentimiento": una patología de la era digital que no falsifica el recuento sino la voluntad del elector, mediante microsegmentación psicográfica. Lo ilustró con el caso de Rumania 2024, donde una operación coordinada en TikTok llevó a un candidato del 3% al 22% de intención de voto, y terminó en la anulación de la elección por vicio en el consentimiento, no por fraude en el conteo.

Indra Group — Experiencias de uso de la IA en elecciones

Presentó datos del Centro de Investigaciones Sociológicas español: la emoción dominante frente a la IA es la incertidumbre (28%), seguida de preocupación y miedo, con apenas 3% de confianza; el 87% de la ciudadanía exige regulación, señalando a la desinformación como el riesgo número uno.

Segmentó a la ciudadanía en seis perfiles frente a la IA, desde los "jóvenes nativos pragmáticos" hasta los "detractores alarmados", y presentó una taxonomía práctica de aplicaciones de IA en el ciclo electoral: conteo por voz, detección de voz clonada, análisis de actas, mapas y control de aforo.

Cerró con una cita de Ethan Mollick: la IA no reemplazará a los humanos, pero los humanos que la usen reemplazarán a los que no lo hagan.

Rodrigo Panero (Consultor en Análisis de Datos, MIDAT 1) — Sistemas de información, software e IA aplicados a gobierno y electorado

Presentó a MIDAT 1, firma europea de inteligencia de datos con sede en Oviedo y Madrid, especializada en demoscopia avanzada e inteligencia artificial on-premise, y describió sus cuatro plataformas propias —Miner IA, Hubdem, GovScope y Extracta M03—, desarrolladas íntegramente in-house y sin subcontratación a proveedores externos ni dependencia de hyperscalers.

Su diagnóstico partió de una serie de cuellos de botella recurrentes en los procesos electorales: voto en el exterior con participación marginal por falta de inteligencia de datos sobre dónde están los electores y qué barreras enfrentan; padrones que solo ofrecen agregados nacionales sin detección automatizada de incidencias; comunicación institucional homogénea para electorados heterogéneos; monitoreo de jornada basado en agregados y no en alertas tempranas por circunscripción; y dependencia de proveedores extranjeros para infraestructura de datos sensibles, con las implicaciones que ello tiene para la soberanía sobre el padrón.

Frente a ese diagnóstico, presentó cinco líneas de servicio: microsegmentación territorial y de diáspora mediante tipologías psicográficas; sondeos y extracción de opinión pública que combinan fuentes propias con proveedores externos; un software institucional de monitoreo electoral desplegable on-premise con alertas automáticas por unidad territorial; inteligencia comparada mediante briefings ejecutivos y el observatorio GovScope; y un sistema de monitoreo de desinformación y narrativas adversas con clasificación de riesgo.



Panel 6 — Soluciones tecnológicas y registro civil

El sexto panel bajó a terreno: siete ponencias mostraron cómo se construye —y se audita— la confianza tecnológica en una elección real, y cerraron con el eslabón previo a todo el proceso: la identificación de las personas y la protección de sus datos.

Mario Novoa (Cofundador, EVoting) — Cómo generar confianza en elecciones disputadas y ambientes complejos: el caso Honduras 2025

Señaló que entre 2020 y 2024, una de cada cinco elecciones en el mundo fue cuestionada, siendo el conteo el aspecto más señalado. Presentó el Sistema de Integridad Electoral desplegado en las elecciones generales de Honduras 2025: un conteo paralelo, censal y en tiempo real, que recibe actas desde múltiples fuentes, las cruza entre sí y publica cualquier discrepancia para revisión manual inmediata.

Cuando la transmisión oficial tuvo problemas, la plataforma paralela se convirtió en la referencia que sostuvo la confianza pública. Los resultados finales: 98,06% de mesas escrutadas, apenas 0,09% de desviación máxima respecto al resultado oficial y el 100% de los candidatos electos correctamente identificados con antelación.

María Campins Rodríguez (TIVI) — Confianza pública y verificabilidad en entornos digitales: el caso TIVI

Planteó que la confianza en el voto digital no se basa en la fe, sino en la posibilidad de verificar, y presentó el caso estonio como prueba de viabilidad: voto por internet en elecciones nacionales desde 2005, con más de la mitad de los votantes prefiriendo la vía digital.

Desglosó la arquitectura de TIVI en cinco fases: un padrón sellado e inalterable, una autenticación que no vincula identidad con voto, un cifrado del voto en el propio dispositivo del votante, y un resultado final que depende de las matemáticas y no de la confianza en la autoridad electoral. El sistema entrega a cada votante un código QR para verificar su propio voto, un tablón público para contar todos los votos, y permite auditoría independiente capaz de reejecutar el escrutinio completo.

Álvaro Mauricio Llanos Ayala (LinkTIC) — Innovación y democracia: el caso colombiano

Presentó la plataforma de postulación y acreditación de actores electorales de Colombia, construida sobre un Código Electoral que data de 1986, con el objetivo de nivelar la cancha entre partidos grandes y pequeños dándoles las mismas herramientas digitales de vigilancia y reporte en tiempo real, con más de 120.000 reportes generados durante el proceso.

CGTS (Dedaniel Urribarri) — Auditorías electorales: transparencia y validación independiente en la era de la IA

Sostuvo que la confianza electoral no se declara, se demuestra, y que hacer bien las cosas sin evidencia no genera confianza: la ecuación es hacer bien + evidencia = confianza. Presentó tres pilares —objetividad, transparencia y confianza como resultado— aplicados a las tres etapas de una auditoría electoral: preelectoral, electoral y postelectoral.

Propuso un giro conceptual: pasar del auditor que busca errores al auditor como aliado estratégico que genera certezas, mediante un modelo de acompañamiento en cinco etapas. Con trayectoria en seis procesos electorales entre 2015 y 2026, cerró con la pregunta que define el próximo capítulo del campo: si ya sabemos auditar urnas y software, ¿quién audita la inteligencia artificial?

Carmen Velarde Koechlin (RENIEC, Perú) — Registro civil, identidad biométrica y su rol en la integridad electoral

Presentó la experiencia del RENIEC bajo la tesis de que el desarrollo de toda persona empieza con un nombre, la base invisible sobre la que se construye después la confianza democrática: 170 oficinas de registro en hospitales, un Registro Digital de Nacimientos con más de 100.000 inscripciones y una cobertura de identificación del 99,2% sobre más de 37 millones de peruanos.

Detalló el ecosistema de identidad digital del RENIEC —ID Perú, biometría facial, el DNIE 3.0, la asistente virtual RENATA— y el proceso de depuración del Padrón Electoral 2026, con seis simulacros nacionales de contingencia y un dashboard público de consulta en tiempo real.

Cerró con una síntesis del rol institucional: la responsabilidad del Estado empieza en la cuna, transita por la ciudadanía y concluye en la memoria, consolidando un padrón histórico donde cada persona cuenta.

Junta Central Electoral, República Dominicana — Evolución y seguridad de la cédula de identidad

Señaló que el 47% de todo el fraude documental a nivel mundial tiene como blanco las tarjetas nacionales de identidad, según la Document Security Alliance, y recorrió casi un siglo de evolución material de la cédula dominicana, de la cartulina de 1932 al policarbonato actual.

Presentó seis pilares de la nueva arquitectura de identidad: cédula física bajo estándar ICAO 9303, biometría dual en chip seguro, infraestructura de clave pública nacional, firma digital legalmente válida, cartera de identidad móvil bajo norma ISO 18013-5, e interoperabilidad con estándares abiertos, incluyendo microperforación láser como elemento de seguridad de última generación.

El documento fue reconocido como el Mejor Documento de Identidad de la Región 2026, y la ponencia cerró con la ecuación: acta de nacimiento = cédula = voto.

Josie Thum (Privacy International) — Datos personales y elecciones: derechos, riesgos y estándares de protección

Situó el derecho a la privacidad, consagrado en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como una condición misma de elecciones libres, conectándolo con el derecho a la participación política: los electores deben poder formarse una opinión libre de manipulación.

Advirtió sobre las técnicas de campaña basadas en datos personales —microperfiles, burbujas de filtro, microfocalización de votantes— que pueden socavar el derecho humano a la participación política tanto como cualquier fraude tradicional.

Presentó el caso de las elecciones legislativas argentinas de 2025, donde la nueva Boleta Única de Papel no garantizó el voto secreto para las personas con discapacidad visual, citando el testimonio de Lucía Velázquez, de la Federación Argentina de Instituciones para Ciegos, sobre la invasión a la privacidad que implica no poder votar de forma autónoma.

Panel 7 — Justicia electoral en América Latina

El último panel abordó el terreno que sostiene a todos los demás: si la identidad, la auditoría o la observación fallan, la última garantía de integridad recae en los tribunales electorales. Cuatro voces —Honduras, Guatemala y dos miradas mexicanas— construyeron un panel que va de la teoría constitucional al relato, casi en tiempo real, de un tribunal bajo asedio.

Mario Flores Urrutia (Magistrado Presidente, Tribunal de Justicia Electoral de Honduras) — Independencia judicial electoral frente a la presión política y la polarización

Sostuvo que la independencia judicial electoral no es un privilegio de los jueces, sino una garantía de la ciudadanía, y la desglosó en dos dimensiones: la independencia externa, frente a partidos, poderes del Estado, medios y grupos económicos; y la interna, frente a las jerarquías dentro del propio órgano jurisdiccional, ancladas en Honduras al artículo 303 constitucional y a la Ley Orgánica y Procesal Electoral.

Mapeó las formas de presión que hoy enfrenta un juez electoral —política directa, mediática, social, digital e institucional— y su relación con la polarización, que produce deslegitimación preventiva (desacreditar al tribunal antes del fallo) y deslegitimación posterior (aceptar la sentencia solo si beneficia).

Concluyó que la independencia judicial electoral no significa ausencia de control, sino que el único parámetro legítimo para el juez es la Constitución, la ley y su conciencia jurídica, nunca la conveniencia política.

Mario Alexander Velásquez Pérez (Magistrado Vocal V, Tribunal Supremo Electoral de Guatemala) — Independencia judicial frente a la presión y polarización: caso de Guatemala

Definió dos dimensiones de independencia —estructural o de jure, anclada en normas, y de facto, la capacidad real de resistir presiones— y presentó el concepto de lawfare: la judicialización punitiva usada para acosar y neutralizar a jueces electorales incómodos, disfrazando la persecución política de legalidad procedimental.

Relató el caso guatemalteco de 2023: tras la primera vuelta electoral, el tribunal enfrentó un amparo provisional que suspendió la oficialización de resultados, más de una docena de acciones legales documentadas por la OEA, tres allanamientos —dos en la sede del Tribunal Supremo Electoral—, al menos tres órdenes de captura contra funcionarios electorales, y finalmente el retiro de inmunidad a cuatro magistrados titulares.

Mostró también la respuesta institucional: la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad Electoral, que coordinando nueve instituciones públicas logró reducir la conflictividad electoral en un 83% entre 2015 y 2023, con cero muertos en incidentes electorales.

Hugo Molina Martínez (Pdte. del Tribunal Electoral de Chihuahua) — Implicaciones de las elecciones judiciales en México

Presentó la elección judicial mexicana de 2025, producto de la reforma constitucional de septiembre de 2024, que por primera vez sometió a voto popular a juezas, jueces, magistraturas y ministros de la Suprema Corte: más de 800 cargos en disputa a nivel federal, más de 34.000 candidaturas registradas, 83.958 casillas instaladas y un presupuesto final de más de 7.000 millones de pesos entre el monto original y las ampliaciones.

Destacó que la participación ciudadana fue de apenas 13,02% del padrón, y describió el desafío de diseño que supuso la boleta, con seis boletas distintas entregadas a cada votante solo para la elección federal.

Explicó los ajustes previstos de cara a la segunda elección judicial de 2028: reducción del número de candidaturas por poder (la Suprema Corte pasó de 81 a 54 candidatos posibles) y simplificación del diseño de boleta,

concluyendo que la elección judicial de 2025 fue un acontecimiento sin precedentes cuyos alcances están todavía por evaluarse.

Esther Terova Cote — Justicia electoral en América Latina: independencia, impugnaciones y confianza institucional

Situó el caso mexicano dentro del mapa regional apoyándose en los datos del Latinobarómetro sobre satisfacción con la democracia, retomando la tesis de que la independencia judicial electoral no es un privilegio de los jueces sino la garantía que asegura elecciones auténticas y derechos respetados.

Destacó que el sistema de medios de impugnación mexicano no es un simple conjunto de recursos legales, sino el pilar sobre el que se sostiene la justicia electoral del país.

Concluyó que la confianza institucional electoral no es un logro definitivo, sino un valor que debe renovarse en cada elección: cada proceso electoral es, a la vez, una oportunidad para fortalecerla o para debilitarla.



Palabras de cierre

Al cabo de dos jornadas intensas, con siete paneles y casi treinta ponencias, el Programa Internacional de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Electoral deja un balance que excede la suma de sus partes. Transparencia Electoral agradece, en primer lugar, a la Universidad de Salamanca y a su Grupo de Transferencia del Conocimiento DEGAM, cuya hospitalidad académica e institucional convirtió a Salamanca en sede natural de este encuentro; y a la Organización de los Estados Americanos, cuyo acompañamiento a través del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral aportó una perspectiva hemisférica indispensable en cada uno de los paneles.

Un agradecimiento igualmente sincero a las empresas auspiciantes —Indra Group, LinkTIC, Smartmatic, EVoting y CGTS— cuyo respaldo hizo posible este programa y cuya experiencia técnica permitió que la reflexión académica dialogara en todo momento con la práctica concreta de quienes diseñan, implementan y auditan soluciones para elecciones reales. Y, por supuesto, a cada una de las autoridades electorales, magistradas y magistrados, académicos, consultores y especialistas que viajaron desde Honduras, Guatemala, México, Colombia, Perú, Paraguay, República Dominicana, Argentina, Brasil, Portugal, Italia y tantos otros países para compartir su experiencia con generosidad y rigor.

Encuentros como este son fundamentales porque la integridad electoral no se sostiene sola: se construye en el diálogo entre quienes organizan las elecciones, quienes las observan, quienes las juzgan y quienes piensan sus problemas desde la academia. En un momento en que la desinformación, la inteligencia artificial y la polarización ponen a prueba la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, la posibilidad de que estas voces se sienten en la misma mesa, comparen experiencias y aprendan unas de otras es, en sí misma, una forma de fortalecer la democracia.

Por eso, Transparencia Electoral anuncia con entusiasmo que el próximo año se celebrará una nueva edición de este programa internacional, con el mismo espíritu de intercambio práctico y comparado, para seguir fortaleciendo las capacidades de quienes organizan y de quienes juzgan los procesos electorales en América Latina y más allá. Esta memoria es, en ese sentido, no solo un registro de lo compartido en Salamanca, sino también un punto de partida para el trabajo que continúa.





Transparencia
Electoral



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Grupo de Transferencia del Conocimiento
Decisions, Elections and Games
(DEGAM)



OEA

Más derechos para más gente



www.transparenciaelectoral.org

• transparenciaelectoral.org
• Transparencia Electoral
• info@transparenciaelectoral.org
• [Transparencia Electoral en América Latina](#)
• [TransparenciaAL](#)